

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación de cargos, reelección o nombramiento de nuevo Consejo de Administración o en su caso de Administrador o Administradores de la entidad con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Situación actual del accionariado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Son Servera, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Rosselló Bauzá.—35.720.

**VITRO CRISTALGLASS, S. L.***Junta general ordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Vitro Cristalglass, S.L.», de 17 de marzo de 2008 se convoca a los Socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en la localidad de Fuenlabrada (Madrid) en el Hotel Ciudad de Fuenlabrada, situado en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 20, M-506, el día 30 de junio de 2008 a las 16 horas treinta minutos de su tarde, en primera convocatoria y para el caso de que, por no alcanzar el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la Junta queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 1 de julio de 2008, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Vitro Cristalglass, S.L. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Vitro Cristalglass, S.L. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social que finalizó el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades: Renovación o nombramiento.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los socios que sean titulares de participaciones sociales inscritas a su nombre en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Fuenlabrada, 28 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. León Barriola.—37.167.

**VIÑAS DELGADO ÑUDI, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 27 de junio de 2008, en la finca «Pastranilla», y en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, el día 28 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, cuentas anuales y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe sobre la oferta de compra de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta de supresión del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en calle Ancha, 24, de Sanlúcar de Barrameda, todos los documentos sujetos a aprobación.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de mayo de 2008.—Francisco de la Yglesia Delgado, Presidente del Consejo de Administración.—37.236.

**YUDIGAR S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**HMY YUDIGAR TRANSFORMADOS**  
**DEL ALAMBRE,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de «Yudigar Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «HMY Yudigar Transformados del Alambre, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, celebradas el día diecinueve de mayo de dos mil ocho, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Yudigar Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de «HMY Yudigar Transformados del Alambre Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedad a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Cariñena (Zaragoza), 19 de mayo de 2008.—Jose María Segura Coto, Secretario del Consejo de Administración de Yudigar S.L., Sociedad Unipersonal.—Ignacio Marín Villamayor, como representante de Yudigar, S.L., Sociedad Unipersonal, Administrador de HMY Yudigar Transformados del Alambre, S.L., Sociedad Unipersonal.—35.690. 1.ª 2-6-2008.

**ZEITUNG SERVICIOS**  
**A PUBLICACIONES,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1258/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Rial Álvarez, contra Zeitung Servicios a Publicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de mayo de 2008, por el que se declara a Zeitung Servicios a Publicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.565,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presenta para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—35.924.

**ZUABER 2002, S. L.***Junta general de accionistas*

De conformidad con la establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Juan Antonio. Zunzunegui número 7 lonja, de Bilbao (Vizcaya), el día 30 de junio de 2008, a las 9 horas, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente a las cuentas auditadas del ejercicio de 2007, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

A partir de esta Convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, y obtener la documentación relativa al Orden del Día, así como del Informe del Auditor de Cuentas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Legislación vigente.

El Administrador Único ha requerido la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

Bilbao, 26 de mayo de 2008.—Por el Administrador Único, Raúl Enrique Berstein.—36.399.